PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACIÓN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

Ilustre Municipalidad de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
06
FECHA
08/02/2019
ROL S.I.I
150-5

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº **7183** de fecha **29/08/2018**
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **3711** de fecha **02/08/2018**
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----------

RESUELVO

1.- Otorgar permiso de **HABILITACIÒN LOCAL COMERCIAL N°51** (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **SAN MARTÍN**
Nº **545-555** Lote Nº **LOCAL 51** manzana ..... localidad o loteo **BUIN**
..... zona **URBANO** (URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---------- (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ----------

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
INMOBILIARIA ORIENTE LTDA.		**96.509.290-0**	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
NABIH CHADUD DÍAZ		**13.473.787-5**	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)		R.U.T.	
----------		----------	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)		R.U.T.	
FABIÁN CÓRDOVA BARAHONA		**12.813.192-2**	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la **EMPRESA DEL CONSTRUCTOR** (si procede)		R.U.T.	
----------		----------	
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR** (si procede)		R.U.T.	
FABIÁN CÓRDOVA BARAHONA		**12.813.192-2**	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE**	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	----	----	----

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

5.- Pago de Derechos:

SUPERFICIE EDIFICADA				33,44
PRESUPUESTO DE LA HABILITACIÓN OBRA MENOR				$ 2.250.000
DERECHOS MUNICIPALES 1 %				$ 22.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 22.500
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	-----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° 1768457 FECHA: 29/08/2018			(-)	$ 1.590
TOTAL A PAGAR				$ 20.910
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1824485	FECHA	07/02/2019
CONVENIO DE PAGO	N°	----	FECHA	----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1_. La construcción existente cuenta con un Permiso de Edificación N°80 de fecha 08/10/2014, una Modificación de Permiso N°85 de fecha 03/08/2015, una segunda Modificación de Permiso N°36-A de fecha 11/07/2016. Una Recepción Parcial N°52 de fecha 18/03/2016, una segunda Recepción Parcial N°197 de fecha 29/12/2016, y una Recepión Definitiva N°67 de fecha 10/07/2017. Todo lo anterior con una superfcie total de 6.349,96 m2.

2_. El presente Permiso aprueba la Habilitación de Local Comercial N"51 de 33,44 m² de superficie edificada.

3_. Este Permiso deberá quedar en la obra para ser exhibido a los inspectores de esta Dirección cada vez que sea necesario.

4_. Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella, en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y dos copias de cada una, todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras al momento de la Recepción Definitiva de Obra Menor.

5_. El constructor deberá mantener aseo del espacio público que enfrenta la obra. Se prohíbe depositar materiales, elementos de trabajo y escombros en espacio público salvo con autorización del Director de Obras. Los escombros deberán ser transportados a botadero autorizado.

6_. Para la Recepción Definitiva de Obra Menor, deberá contar con los planos y certificados de dotación y funcionamiento de los servicios sanitarios correspondientes que señala el Art. 5.2.6. Capitulo 2 , Art. 5.9.2 de Instalación Eléctrica interior de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, solo si procede.

7_. Las obras aprobadas en el presente Permiso de Obra Menor, deberán efectuarse en jornadas de lunes a viernes de 8.00 a 18.00 hrs. y sábado de 8.00 a 14.00 hrs.

8_. Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras Municipales.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN

BÁRBARA CONCHA ALBORNOZ
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN

PAULA CALVO CID
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PCC / BCA / bca.